INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012"
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"
ID Nº 238.802

00006

En la ciudad de Capiatá, a los doce días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 09:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Capiatá, sito en las calles ruta Mcal. Estigarribia km 19,5 esquina Andrés Barbero, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: el Sr. Juan Ángel Álvarez Rolón (Administrador), Gisselle Karina Adorno (Jefa de suministros) y el Sr. Jimmy Díaz (Aux. UOC), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Licitación por concurso de ofertas Nº 01/12 para la Adquisición de alimentos para personas, ID Nº 238.802.

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota de fecha 25 de mayo del 2012.

Se cursaron invitaciones en fecha 5 de junio del 2012 a las empresas: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., 2 DE JULIO COMERCIAL, FRAN-CAR S.R.L., SAN BENITO ICSA, NEAD S.R.L..**

El acto de apertura de sobres fue realizada en fecha 15 de junio del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se han recepcionado (5) cinco sobres de las empresas **LA ESPERANZA, FRAN- CAR S.R.L, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., DICOPAR S.R.L. Y 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.;** también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales.

Según Dictamen A.J. Nº 1414 de fecha 25 de junio del 2012, concluye que todas las empresas contienen los documentos sustanciales requeridos por el P.B.C., sin embargo algunos de ellos se encuentran activo en el SIPE y para su verificación el comité debe imprimir del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Según MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 60/12 de la LIC. ANICIA C. ROMERO, Asesora Técnica D.O.C. menciona que todas las ofertas cumplen con el ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 5 (CINCO) ofertas originales presentadas por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalado más arriba.----------
Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido, en la IAO 11.1 del P.B.C. observando que todas las empresas cumplen.----------

Se verificaron las documentaciones formales y se solicitaron según nota a la empresa, FRAN-CAR, SAN BENITO y LA ESPERANZA cumpliendo todas las empresas en tiempo y forma.

Se solicitaron aclaración de las ofertas a la empresa: SAN BENITO en tiempo y forma.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

a) Se mantienen invariables las cantidades solicitadas inicialmente.

En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:

a) El presente proceso de contratación se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución S.G. Nº 97 de fecha 26 de febrero de 2009 y su resolución de ampliación S.G. Nº 156 del 30 de mayo de 2009.

b) Las empresas **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., FRAN-CAR S.R.L., SAN BENITO ICSA, LA ESPERANZA Y DICOPAR** fueron consultadas en el registro de inhabilitados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, no constatándose inhabilitación alguna en el momento de la verificación.

c) Según la evaluación de las ofertas de las empresas se recomienda adjudicar a:

00007

c) Según la evaluación de las ofertas de las empresas se recomienda adjudicar a:

- **LA COMERCIAL ASUNCENA** ya que presenta la ***OFERTA MÁS BAJA*** y ***CUMPLE*** con las especificaciones técnicas estando dentro del margen de los precios referenciales los siguientes ítems:1,2,3,4,5,6,7,8,10,13,15,22,24,25,26,27,28,32,34,35,37,38,39,40,41,52,55,56,58,60.

- **FRAN-CAR S.R.L.** ya que presenta la ***OFERTA MÁS BAJA*** y ***CUMPLE*** con las especificaciones técnicas estando dentro del margen de los precios referenciales los siguientes: 9, 11, 12,14,16,17,18,19,20,21,23,29,30,31,33,36,45,47,48,49,50,51,53,54,57,59.

- **SAN BENITO** ya que presenta la ***OFERTA MÁS BAJA*** y ***CUMPLE*** con las especificaciones técnicas estando dentro del margen de los precios referenciales los siguientes: 42, 43, 61.

- **LA ESPERANZA** ya que presenta la ***OFERTA MÁS BAJA*** y ***CUMPLE*** con las especificaciones técnicas estando dentro del margen de los precios referenciales los siguientes: 44,46.

2- Finalmente **ESTE COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato:

EMPRESA	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
LA COMERCIAL ASUNCENA	1,2,3,4,5,6,7,8,10,13,15,22,24,25,26, 27,28,32,34,35,37,38,39,40,41,52,55,56, 58,60.	***37.312.750***
FRAN-CAR S.R.L.	9,11,12,14,16,17,18,19,20,21,23,29,30,31, 33,36,45,47,48,49,50,51,53,54,57,59.	***193.856.250***
SAN BENITO	42, 43, 61.	***4.005.000***
LA ESPERANZA	44,46.	***675.600***
MONTO TOTAL ADJUDICADO		***235.849.600***

Son Guaraníes: Doscientos treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jimmy Díaz
Aux. UOC

Gisselle Adorno
Jefa de Suministros

Juan Angel Alvarez Rolón
Administrador

Dra. Margarita López
Directora General